

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LI

Número 2619

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1976

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: D. 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: D. 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

16 de Dicbre. de 1976

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 6 de Diciembre de 1976, en 1.ª Convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241 del de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar acta anterior, modificando la redacción dada al punto 34 en el que figura acuerdo relativo al pago al Centro Cultural Municipal, de la parte proporcional que corresponde abonar a este Ayuntamiento por atenciones del mismo a señores Directores de Colegios Menores de la Juventud que visitaron la ciudad el pasado mes de octubre.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo con la misma salvedad y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la ciudad y Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

Quedar enterada de Orden de la Presidencia del Gobierno de 3-12-76 (B. O. E. del día 4 siguiente) sobre el crédito oficial en relación con las viviendas de protección oficial.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

Reiterar a la O. T. O. la ejecución de los acuerdos de 11-3-76, 18-3-76 y 26-8-76 referidos a la realización de obras de adecuación y mejoras en los Mercados Central, de San José y de Gral. Mola.

Comisión Primera

Aprobar 22 expedientes para devolución del arbitrio por importación de mercaderías, correspondientes a mercancías exportadas.

Eximir a la Confeitería Africana del pago de dicho arbitrio, por importación de un horno de vapor para su industria de elaboración de productos de Pastelería.

Id. id. a don Pedro Piñero Sánchez id. id. id. de horno eléctrico y armario frigorífico para igual industria.

Aprobar el pago del premio de cobranza a Recaudadores, por la obtenida en el tercer trimestre del ejercicio económico en curso.

Fijar en 500 pesetas mensuales el cánón a satisfacer por don Diego Utor Moreno, en concepto de alquiler por utilización como almacén, de los bajos del Bloque 2.º, portal C, del Grupo de Viviendas de este Ayuntamiento en la Bda. General Sanjurjo.

Comisión Segunda

Queda enterada del informe de gestión.

Aprobar en principio, proyecto y presupuesto por importe de 10.213.643 pesetas, para trabajos complementarios del proyecto Apertura de la Gran Vía y Aparcamiento Subterráneo, y que por Intervención se busque fórmula para disponer de los créditos necesarios para su ejecución.

Aprobar presupuesto de 366.417 pesetas para construcción de un muro de contención junto a la finca núm. 96 de la Bda. del Sarchal.

Id. id. adicional, por importe de 2.565.983 pesetas para las obras a realizar para terminación del Centro Cultural Municipal.

Id. id. de 52.923 pesetas para construcción de un muro de contención en el Grupo Sur de la Barriada Príncipe Alfonso.

Aprobar la ejecución con carácter urgente, de los trabajos de reparación en los Pabellones de Maestros del Colegio Nacional de Villa Jovita, con presupuesto de 525.000 pesetas, difiriendo su pago hasta el próximo ejercicio económico de 1977.

Id. el pago de 89.021 pesetas a don Francisco

Prieto Navas, por los trabajos de taller para instalación de una escalera metálica en la parte exterior de la balaustrada de la calle 18 de Julio, para acceso a la explanada del nuevo Paseo Marítimo.

Conceder autorización a la Cooperativa Sindical de Viviendas «Juan García Carres», para instalar un transformador en el solar cedido por este Ayuntamiento a la Asamblea Provincial de la Cruz Roja en la calle Sargento Coriat, con objeto de suministrar energía al edificio construido por dicha Cooperativa en la calle Beatriz de Silva.

Id. id. a don Rafael Sevilla García, para construir una tejavana en terrenos de su propiedad sitos en Sardinero, 41.

Id. id. a don Sautri Jhamandas Lalchandani, para obras de reforma en local comercial sito en la Plaza del Teniente Ruiz.

Id. id. a don Marcial Pérez Fernández, para instalar una placa indicadora de su profesión de Abogado, en la fachada del inmueble de la calle José Antonio, en su confluencia con el Pasaje Romero.

Comisión Tercera

Desestimar solicitud del funcionario Administrativo de este Ayuntamiento don Francisco Blanco Benítez, de que se le abone el importe de los honorarios que satisfizo por asistencia médica y servicios de Laboratorio.

Comisión Cuarta

Dejar sobre la Mesa para ampliación de informes, propuesta de representación en Ceuta de la obra de teatro de don Adolfo Vila Valencia «La Perla Escondida», basada en la vida de Santa Beatriz de Silva.

Prestar conformidad a propuesta de que se dé de alta como Empresa de la Enseñanza no estatal a la Residencia de la Juventud y que el personal sea contratado y pagado con cargo a sus fondos, liberando al Ayuntamiento de estas obligaciones.

Comisión Quinta

Adquirir a la Casa Viuda e Hijos de Juan Plascencia, de Málaga 400 bengalas de mano, para el cortejo de la Cabalgata de los Reyes Magos.

Aprobar las Bases que regirán en la convocatoria para el concurso público de Carteles Anunciadores de la Semana Santa de Ceuta 1977.

Comisión Sexta

Conceder a doña Antonia Rodríguez Ramón, el derecho de ocupación y uso del puesto núm. 57 del Mercado de San José destinado a la venta de pro-

ductos congelados, para vender en el mismo aves sacrificadas y carnes blancas.

Comisión Séptima

Conceder licencia a don Antonio Rios Gómez, para apertura al público de un establecimiento para venta de artículos de regalos en Paseo de Colón núm. 3.

Id. id. a don David M. Bentata, id. id. un establecimiento en General Franco núm. 8, trasladando al mismo la actividad de venta al mayor y detall de artículos de regalos que posee en Teniente Coronel Gautier 20, denominada «El Tesoro Escondido», siempre y cuando cierre éste último comercio.

Autorizar a don Daniel Rejano Rizzo, para sustituir vehículo de S. P. de transporte de mercancías —camioneta— por mejora de material.

Adjudicar a Casa Vidal, el suministro de 112 pares de botas de agua, para el personal de la Policía Municipal.

Comisión Octava

Quedar enterada del informe de gestión.

Concejalía Delegada de Parques y Jardines

Adjudicar a doña Amelia Casalonga Ramos, el suministro de 44 trajes de trabajo, para el personal de Jardines.

Id. a Casa Vidal, id. de 22 pares de botas de aguas, para personal del indicado Servicio.

Intervención

Prestar conformidad a propuesta del señor Interventor de Fondos, de que se contraiga con cargo al Presupuesto Ordinario para 1977, el importe de la minuta correspondiente a los honorarios por redacción del Proyecto de Paseo Marítimo que asciende a la suma de 3.055.382 pesetas.

Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras: De saneamiento y pavimentación de los Albergues de la antigua Plaza de Toros, contratista don Daniel Rejano Rizzo, ptas. 301.032.

De adaptación de la nave de Carnicería del Mercado Central de Abastos, Contratista don Cristóbal Chaves Muñoz, ptas. 2.012.286.

Perito Industrial

Adjudicar a don José Benítez Moreno, la enajenación de la chatarra procedente de semáforos inutilizados, por importe de 11.000 ptas.

Aprobar presupuesto de 282.726 ptas. para suministro e instalación de la Red de telefonía interior para conexión en la Centralita adquirida con destino al Palacio Municipal.

Oficios

Quedar enterada de las siguientes comunicaciones:

Escrito del señor Presidente de la Sociedad «Amigos de la Música» informando que el día 16 del mes en curso, se celebrará un concierto a cargo de la pianista doña María Teresa Castrillón.

Atenta carta del señor Presidente de la Comisión Organizadora de la reunión extraordinaria de la Sociedad Andaluza de Traumatología y Ortopedia, agradeciendo atenciones con los miembros de la misma que visitaron la ciudad en Noviembre pasado.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor interventor de Fondos, por importe de 859.909 pesetas.

Asuntos de Urgencias

Que por la O.T.O. se redacte proyecto urgentísimo para arreglo de los elementos de sustención de la acera y balaustrada de la calle General Franco.

Aprobar presupuesto por importe de 2.100.000 pesetas, para preparación y acondicionamiento de terrenos para instalación de siete módulos dobles y uno sencillo, prefabricados, en las Barriadas Erquicia y Los Rosales.

Designar al señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión Segunda, para presentar al Ilmo. señor Alcalde en el acto de ocupación y firma de las correspondientes actas, en el expediente de expropiación para pasar al Patrimonio del Estado en su Ramo de Ejército, de varias parcelas de propiedad particular, que forman parte del Campo de Tiro del Renegado.

Satisfacer a Establecimientos Flandez S. L. de Madrid, la cantidad de 375.000 ptas, importe de 12 reposteros para el Palacio Municipal.

Id. a don Manuel Villanueva Gil, 80.000 pesetas importe de 50 escudos pirograbados de todos los Colegios Menores de la Juventud, con destino al Salón-Cafetería del Centro Cultural Municipal.

Conceder ayuda económica de 10.000 pesetas, para los primeros desplazamientos en este mes de Diciembre, del equipo de la Sección de Tenis de Mesa del Club Deportivo O'Donnell, con motivo de su ascenso a la Segunda División Nacional.

Id. varios trofeos a la Juventud de Acción Católica Masculina, para celebración del II Trofeo de Balonmano «Padre Bernabé Perpén».

Pasar a la Comisión de Patrimonio, para que instruya el oportuno expediente de desahucio en precario, escrito del Ilmo. señor Juez Municipal, relativo a juicio de faltas segundado en dicho Juzgado por denuncia de ocupación indebida del Albergue Municipal núm. 115 de la antigua Plaza de Toros.

Prestar conformidad a sugerencia del señor Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión Séptima, de designación de una Comisión que estudie y redacte la oportuna propuesta, en orden a determinar lo que más convenga, si la explotación directa por el Ayuntamiento o el arrendamiento de las plazas de garage en el Aparcamiento Subterráneo.

Devolver a doña Amelia Casalonga Ramos, la cantidad de 8.190 ptas, importe de la fianza definitiva constituida para responder del suministro de camisas y guantes de piel para el personal de la Policía Municipal.

Someter al Ilustre Pleno, solicitud del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, de autorización para prorrogar Póliza de Crédito con una entidad bancaria por importe de 7.500.000 pesetas para financiar los gastos relativos a los trabajos de captación de agua en la Cantera.

Que por Intervención se busque fórmula para proveer el libramiento a dicho Servicio Municipalizado, de la cantidad de 7.439.353 pesetas, a que ascienden las obras y adquisiciones necesarias para la puesta en funcionamiento de la explotación de los distintos pozos.

Que ante la conveniencia de liberar al Ayuntamiento de compromisos y obligaciones permanentes y directas con el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, se provea la consignación en presupuesto de una subvención amplia que cubra y permita la administración por sí mismo.

Aprobar presupuesto de 376.200 pesetas para dotación de vestuario a los Vigilantes Nocturnos de este Ayuntamiento, adjudicando la contratación para adquirirlo por concierto directo, a don Rafael Fontalba Fontalba.

Id. id. de 3.371.808 pesetas para obras de urbanización, construcción de un cruceiro y embellecimiento en las antiguas Murallas del Angulo (Semi-baluarte de Santa Ana—futura Plaza de Santiago).

La sesión terminó a las 14,00 horas.

Ceuta, 11 de Diciembre de 1976.

El secretario General Acctal.,

Rafael Matres Calvo,

V.º B.º

El Alcalde-Presidente,

Alfonso Sotelo Azorín.

DILIGENCIA: Para hacer constar que en la sesión de la Comisión Permanente del día 13 del actual fué aprobado el extracto de los acuerdos adoptados en la celebrada el día 6 de Diciembre.

Ceuta, 14 de Diciembre de 1976.

El Secretario General,

Emilio Lorenzo Diez.

Venta de Vehículos

Hasta las doce horas del próximo día 23 del actual, se admiten ofertas en el Negociado 5.º de este Ayuntamiento optando a la adquisición de los siguientes vehículos de propiedad municipal:

Matrícula	Servicio al que está adscrito	Precio fijado
CE 2435	Servicio de Limpieza	8.000 ptas.
CE 5727	"	35.000 "
CE 5728	"	25.000 "
CE 1578	Antigua ambulancia	5.000 "
CE 5780	Alcaldía	25.000 "
CE 10.184	Moto Policía Municipal	1.500 "
CE 10.185	"	3.000 "
CE 10.186	"	5.000 "
CE 10.187	"	3.000 "
CE 10.188	"	1.500 "

Las ofertas podrán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado y en la proposición se hará constar: nombres y apellidos del ofertante, documento nacional de identidad, domicilio y cantidad que ofrece por cada uno de los vehículos.

Dicha cantidad no podrá ser en ningún caso inferior a las que han sido fijadas.

Los vehículos pueden ser examinados en el Parque Móvil del Ayuntamiento (edificio de Bomberos) en días y horas hábiles.

Los gastos de anuncios etc., serán de cuenta de los adjudicatarios.

Ceuta, 10 de diciembre de 1976.

El Alcalde,

Fdo: Alfonso Sotelo Azorín.

Comandancia General de Ceuta

Tercio Duque de Alba II de La Legión

Juzgado Militar Permanente

REQUISITORIA

Manfred Kruger, natural de Berlín (Alemania),

de estado soltero, de profesión Albalñil, de 24 años de edad, cuyas señas personales son: Estatura 1880 milímetros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz recta, barba normal, boca normal, color sano, frente despejada, señas particulares tatuaje en ambos brazos, encartado en Causa s/n, por el presunto delito de Deserción, comparecerá en el término de veinte días, ante don Juan Ríos Gil, Capitán de Infantería, en el Tercio Duque de Alba, Juez Instructor del mismo, en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde si no lo verificara.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Ceuta, tres de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

El Capitán Juez Instructor,

Juan Ríos Gil.

REQUISITORIA

Horst Selbachs, hijo de Hermunn y de Margarete, natural de Remscheid, provincia de Düsseldorf (Alemania), de 26 años de edad, de estado civil soltero, de profesión mecánico, cuyas señas personales son: Estatura 1.770 milímetros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos verdes, barba poca, boca normal, nariz recta, color sano, frente despejada, tatuaje en muñeca izquierda, encartado en Causa 413-76, por los presuntos delitos de Deserción y Fraude, comparecerá en el término de veinte días, ante don Juan Ríos Gil, Capitán de Infantería, Juez Instructor en el Militar Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión, en la Plaza de Ceuta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verificara.

Se ruega a las autoridades Civiles y Militares, la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de éste Juzgado.

Ceuta, a nueve de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

El Capitán,

Juan Ríos Gil.

Delegación de Hacienda de Ceuta

Convocatoria - Plazas de Habilitados

En uso de las facultades conferidas por la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, Subdirección General de Clases - Pasivas, en escrito

número 2.212, de fecha 18 de los corrientes, y con arreglo a lo previsto en el Artículo 10 del Decreto de 10 de Diciembre de 1958, (B. O. del Estado correspondiente al día 30 siguiente), por medio del presente se anuncia Concurso para proveer TRES plazas de HABILITADOS DE CLASES PASIVAS con ejercicio y residencia en esta ciudad.

Los que hallándose en posesión del Certificado de Aptitud para el desempeño de dicha misión deseen tomar parte en este Concurso deberán, en el plazo de TREINTA DIAS hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda y en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta, dirigir sus instancias a mi Autoridad formuladas de puño y letra y documentadas con arreglo a lo dispuesto en los Artículos 10 y 12 del Decreto citado, acompañando dos fotografías tamaño carnet.

Ceuta, 27 de noviembre de 1976.

El Delegado de Hacienda,

Ilegible.

Juzgado de Primera Instancia é Instrucción de Ceuta

Requisitoria

Encartado: Guillermo Ladino Gutiérrez, súbdito colombiano del que se desconoce actual paradero y demás circunstancias personales.

Por la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza al encartado arriba mencionado, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado para ser ingresado en prisión por haberlo así acordado en resolución de esta fecha, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo, ruego a las Autoridades de cualquier orden y, ordeno a los funcionarios y agentes de la Policía Judicial, procedan a su busca y captura é ingreso en prisión a disposición de este Juzgado.

Expedida en Ceuta, a 3 de Diciembre de 1976.

El Magistrado-Juez,
Ilegible.

El Secretario,
Ilegible.

EDICTO

Don JOSE VILLAR PADIN, Magistrado, Juez de 1.ª Instancia de Ceuta.

HAGO SABER:

Que en éste Juzgado de mi cargo y por ante la actuación del Secretario Judicial que refrenda, se tramita procedimiento de apremio en juicio ejecutivo instado por don José María Ballesteros Velasco y otro, contra doña María de las Nieves Estacio Brea; en el cual y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, lo siguiente:

Automóvil marca AUSTIN tipo 850, matrícula de Ceuta 2768-A, tasado en 45.000 pesetas.

Esta primera subasta tendrá lugar el día tres de enero próximo a las doce horas en la Sala de Audiencia de éste Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.º—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL pesetas en que ha sido valorado el vehículo.

2.º—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de dicho bien, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º—El expresado vehículo se encuentra depositado en poder de don Juan Villodre Baeza, vecino de Las Rosas (Madrid), calle Siete Picos núm. 14, piso 1.º izquierda donde podrá ser examinado por los que quieran tomar parte en la subasta.

Dado en Ceuta a diez de Diciembre de mil de novecientos setenta y seis.

El Magistrado,
José Villar Padin.

M. L. Martínez.

Juzgado Municipal de Ceuta

Cedula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio de faltas número 857 de 1976 sobre hurto, ha

acordado notificar a Ahmed Mohamed Jammur Garbau, Hafian Mohamed Laarbi y a Abdelquebir Mohamed Hossain Tausi, la sentencia dictada con fecha cuatro de diciembre actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Que debo condenar y condeno a Abdelkebir Mohamed Hossain Tausi y a Hafian Mohamed Laarbi, como autores de una falta de hurto a la pena de tres días de arresto menor y al pago de las costas, sirviéndoles de abono para el cumplimiento de esta pena los tres días que ha estado detenidos. Se absuelve libremente del hecho origen de estas actuaciones al otro denunciado Ahmed Mohamed Jammur.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—E.—Mariano Valriberas.—Rubricados.

Ceuta, 4 de diciembre de 1976.

Es copia para notificar.—El Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 788 de 1976 sobre hurto ha acordado notificar a Ahmed Mohamed Abselam, la sentencia dictada con fecha ventiseis de Noviembre proximo pasado y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: Fallo: que debo condenar y condeno a Ahmed Mohamed Abselam, como autor de una

falta de hurto a la pena de tres días de arresto menor y pago de las costas. Para el cumplimiento de esta pena se le abonan los tres días que ha estado detenido.—Entréguese las prendas definitivamente a sus propietarios.—Notifíquese la sentencia al denunciado por cédula inserta en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Ceuta 9 de diciembre de 1976.

Es copia para notificar, el Secretario,
Enrique Ugedo.

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número de 1976, sobre vejación, ha mandado citar a Johansson Astor Oirat, para que el próximo día dieciocho de enero, a las diez horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a 6 de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Boletín Oficial de Ceuta

Ceuta de 1976

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 574 de 1976 sobre hurto ha

El Jefe de la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho. Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a 6 de diciembre de mil novecientos setenta y seis.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

Boletín Oficial de Ceuta



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Centa



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



TODO SALE DE AQUI

MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



Adquisición de Cajas de Piedad de Centa

Oficinas:

Central, Camoens núm. 23 - Teléfono, 51-26-22
Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo - Teléf. 51-24-33
Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Teléf. 51-33-41
Agencia Urbana, 3, Padre Feljó (Villa Jovita) - Teléf. 51-23-71
MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

